



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

11945

Modificación de la relación de puestos de trabajo y anexo económico del personal funcionario mediante adecuación retributiva de carácter singular y excepcional del complemento específico de los lugares de trabajo de la Policía Local del Ayuntamiento de Inca integrados en el grupo C2

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra en exposición pública la modificación de la relación de puestos de trabajo y anexo económico del personal funcionario mediante adecuación retributiva de carácter singular y excepcional del complemento específico de los lugares de trabajo de la Policía Local del Ayuntamiento de Inca integrados en el grupo C2, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2020.

Las personas interesadas que estén legitimadas pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

En el supuesto de que no se presente ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo. En caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Inca, 30 de noviembre de 2020

El alcalde presidente
Virgilio Moreno Sarrió

